

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.227

Miércoles 12 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1511175

---

---

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 42.225, de 10 de diciembre de 2018, Sección I, CVE 1508097, se publicó Reglamento N° 1 de 2018, que “APRUEBA REGLAMENTO QUE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR”, con el siguiente error: en la página 8, Artículo 4°, donde dice: “... un título técnico de nivel superior de una institución de educación superior del Estado o reconocido por éste.” debe decir “... un título técnico de nivel superior de una institución de educación superior del Estado o reconocido por éste **o título técnico nivel medio otorgado por una institución de educación del Estado o reconocido por éste.**”.

